

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 1.683/2017

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y RD 781/86, de 18 de abril, una vez aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2016 y publicado este en la forma legalmente establecida, adjunto remito anuncio sobre exposición al público de la publicación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2017

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Núm.	Vacante	A exting	Grupo	Subgrupo
FUNCIONARIOS					
1. HABILITACIÓN C. NACIONAL					
1.1. Secretaría	1	0	0	A	A1
1.2. Intervención	1	1	0	A	A1
1.3. Tesorería	1	1	0	A	A1
2. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL					
2.1. SUBESCALA TÉCNICA					
Técnico en Admón. General	1	0	0	A	A1
Técnico en Admón General	1	0	0	A	A1
Técnico de Gestión	1	0	0	A	A2
2.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA					
Jefes de Negociado	10	0	0	C	C1
Administrativos	8	1	0	C	C1
2.3. SUBESCALA AUXILIAR					
Auxiliares	1	0	0	C	C2
3. ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
3.1. SUBESCALA TÉCNICA					
Técnico Informático	1	0	0	A	A2
Arqueólogo	1	1	0	A	A1
3.2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES					
Encargado Secc. Aguas	1	0	0	C	C2
Inspector-Vigilante Obras	1	1	0	E	A. Profr
Administrativo Serv. Especiales	1	0	0	C	C1
Intendente Jefe	1	0	0	A	A1

Oficiales de Policía	4	0	0	C	C1
Policías Locales	21	4	0	C	C1
Policía Local segunda actividad	2	0	0	C	C1

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL

Denominación	Núm.	Vacante	A exting	Grupo	Subgrupo
Secretaría Particular Alcaldía	1	0	0	C	C2
Auxiliar Administrativo	3	0	0	C	C2

C) PERSONAL LABORAL

Denominación	Núm.	Vacante	A exting.	Grupo	Subgrupo
Arquitecto	1	0	0	A	A1
Técnico Admón. General	1	0	0	A	A1
Asistente Social	1	0	0	A	A2
Ing. Téc. Industrial Actividades	1	0	0	A	A2
Gestión Adtv. y Patrimonio	1	0	0	C	C1
Delineante-Administrativo	1	0	0	C	C1
Capataz	1	1	0	C	C2
Oficial 1ª (Construcción)	1	1	0	C	C2
Oficial 1ª Conductor P. Móvil	1	0	0	C	C2
Oficial 2ª (Construcción)	2	0	0	E	A. Prof
Oficial 1ª (Serv. Generales)	1	0	0	C	C2
Oficial 2ª (Serv. Generales)	1	1	0	E	A. Prof.
Oficial 1ª (Elect.)	1	0	0	C	C2
Oficial 1º (Encarg. Tec. Teatro)	1	0	0	C	C2
Peones limpieza	2	0	0	E	A. Prof.
Sepulturero	1	0	0	E	A. Prof.
Telefonista	1	0	1	E	A. Prof.
Conserje Limpiador	1	0	0	E	C2
Auxiliares Administrativos	5	1	1	C	C2
Animador Cultural	1	0	0	C	C2
Auxiliar Programas	2	1	0	C	C2
Auxiliar Programas ½ jornada	1	0	0	C	C2
Monitor Deportivo	1	0	0	C	C2
Encargado Instalaciones	1	0	0	E	A. Prof
Notificador	1	0	0	E	A. Prof.
Conserje	1	0	0	E	A. Prof.
Guarda Vigilante	1	0	0	E	A. Prof.
Limpiadora Ayuntamiento	1	0	0	E	A. Prof.
Administrativo Biblioteca	1	0	0	C	C1
Administrativo Archivo ½ jornada	1	0	0	C	C1

Baena, 3 de mayo de 2017. El Alcalde, firma ilegible.